



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



**RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-0000439**

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029949 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Duran, el 28 de septiembre del 2016, se declaró la disolución de la compañía **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, DISALIM S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 30859-2016, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Alex Adrian Pazmiño Carvache;

"El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica. A dicha petición deberá acompañarse la hoja de vida del liquidador propuesto." (PRIMERO Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Alex Adrian Pazmiño Carvache, para el cargo de Liquidador de la compañía **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, DISALIM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

- 6 FEB 2017

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

**Sr. Alex Adrian Pazmiño Carvache  
C.C. No. 094062109-7**

- 6 FEB 2017

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)


**TRÁMITE NÚMERO: 321**

\*1909929FSQXRQW\*

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	247
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	15/02/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	121
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0992237775001	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, DISALIM S.A. EN LIQUIDACION	COMPAÑIA

**3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, DISALIM S.A. EN LIQUIDACION
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	PAZMIÑO CARVACHE ALEX ADRIAN
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	0940621097
<b>CARGO:</b>	LIQUIDADOR
<b>PERIODO(Años):</b>	INDEFINIDO

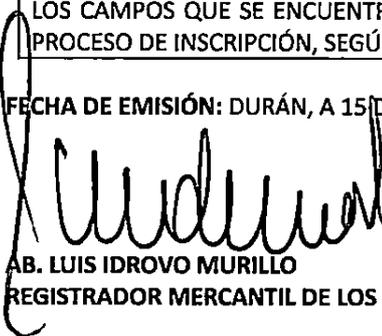
**4. DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LOS FINES DE LA LIQUIDACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017


 AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO